

DECLARACIÓN

Conscientes de la necesidad de fortalecer la alfabetización informacional en las instituciones universitarias de Bibliotecología, Documentación, Archivología y Ciencia de la Información (EBDACI), se propone a estas instituciones la inclusión, si no los tuvieran, o el refuerzo si los tienen, de los cursos orientados hacia la formación de una cultura de información en sus distintos niveles. Los retos en este sentido deben complementarse con las siguientes acciones:

1. Ofrecer una formación al especialista de la información (EI), de manera que lo prepare para generar conocimiento, usar la información y promover su uso. Esto implica generar un perfil en el que la investigación sea un instrumento indispensable, el estudio de los recursos de información – fuentes y servicios – sean cursos elementales y el estudio de las necesidades del usuario y su formación en el uso y aprovechamiento de la información se ofrezcan en al menos dos diferentes niveles de la carrera de pre-grado, sin desmedro de los cursos que se ofrecieren en el pos-grado.
2. La formación en esas instituciones debe permitir contar con profesionales (EI) capaces de desarrollar programas que permitan la alfabetización informacional.
3. Las TICs deben servir como herramienta para facilitar el acceso a la información y no como un fin en sí mismo. Con ello el profesional (EI) asumirá la responsabilidad de formar al usuario no solo en el uso de esos instrumentos sino en el valor que la información tiene en su vida cotidiana y en la toma de decisiones.
4. La alfabetización informacional se nutre de la lectura y su promoción como base para comprender y utilizar la información en el logro hacia un usuario autónomo.

Las escuelas (EBDACI) han de iniciar un estudio de sus planes de formación profesional para incorporar estos cometidos y lograr así un cambio hacia un mayor énfasis en el usuario y su formación. La EDIBCIC revisará nuevamente la situación presentada en nuestra región al cabo de dos años, para valorar los avances alcanzados en este sentido.

Dado en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, a los tres días del mes de septiembre del dos mil cuatro.